



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2004.-

VISTO:

La Resolución CAFHCS Nro. 100/01 por la que se designó al Profesor RICARDO JULIÁN NÓBILE como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario dedicación Simple en la cátedra GEOGRAFÍA HUMANA de la carrera Licenciatura en Turismo de la Sede Ushuaia hasta el 17 de Diciembre de 2003, y;

CONSIDERANDO:

Que es criterio de este Consejo renovar las designaciones de los AUXILIARES ORDINARIOS que se encuentran en la misma situación que el Profesor NÓBILE;

Que en la oportunidad que correspondía y por razones ajenas a la voluntad de este Consejo no se efectuó la correspondiente renovación;

Que a pesar de esto último corresponde normalizar la situación a partir del 17 de Diciembre de 2003 y por el tiempo reglamentario, de conformidad con el criterio expuesto en el 1er. Considerando de la presente y a fin de dar a sus antecedentes el carácter académico que les corresponde;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Consejo del día 10 de noviembre de 2004;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

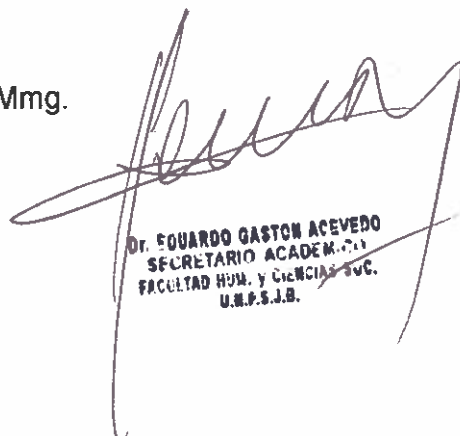
RESUELVE

Art. 1ero) Dar por renovada la designación del Profesor **RICARDO JULIÁN NÓBILE**, D.N.I. **16.300.660**, como Auxiliar Ordinario de la cátedra GEOGRAFÍA HUMANA de la carrera Licenciatura en Turismo de la Sede Ushuaia con la categoría y dedicación de su ejercicio real, a partir del 17 de Diciembre de 2003 y hasta el 17 de Diciembre de 2006, esto es como **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** dedicación Simple.

Art. 2do) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 404/04

Mmg.


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


PROFA. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.